

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Su beneplácito al conmemorarse el próximo 20 de abril de 2026 el 154° aniversario de la fundación de la ciudad de Rauch – Provincia de Buenos Aires.

Pablo JULIANO

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de *Rauch*, cabecera del partido homónimo ubicada en el centro-este de la Provincia de Buenos Aires, celebra el próximo 20 de abril su *154° aniversario de fundación*, hito que convoca a esta Honorable Cámara a expresar su reconocimiento hacia una comunidad que ha construido, con esfuerzo y arraigo comunitario, una identidad propia en el mapa productivo y cultural de la Argentina.

El partido de *Rauch* fue creado mediante la ley provincial N°441 del 19 de julio de 1865, durante el gobierno del entonces gobernador *Mariano Saavedra*, sobre territorios cedidos por los partidos de Azul, Las Flores, Pila y Tandil. El *20 de abril de 1872* el Juez de Paz Letamendi, el Intendente Juan P. Doyhambérhere y el Agrimensor Pedro Pico, en presencia de numerosos vecinos, colocaron la piedra fundacional de la nueva ciudad en el área oeste de la estancia "*El Carmen*", a la vera del arroyo Chapaleufú. En un acto sencillo pero trascendente, en una apacible tarde otoñal sobre una lomada pampeana, nació el pueblo de Rauch.

La ciudad lleva el nombre del *Coronel Federico Rauch* (Weinheim, 1790 – Las Vizcacheras, 1829), militar alemán al servicio del Ejército argentino que participó activamente en las campañas previas a la *Conquista del Desierto* durante la tercera década del siglo XIX, contribuyendo a la consolidación de la frontera sur bonaerense. Su figura permanece ligada a la historia de la expansión territorial argentina de aquella época.

Desde sus orígenes, *Rauch* basó su economía en los cultivos de maíz, girasol, avena y trigo y en la cría extensiva de ganado vacuno. Un hito fundamental para su desarrollo fue la llegada del ramal del Ferrocarril del Sud en 1891, que unió la ciudad con Las Flores y Tandil, permitiendo a los productores agroganaderos comercializar sus producciones con los centros urbanos. En la actualidad, el partido de Rauch cuenta con más de 430.000 hectáreas con fuerte base ganadera, y se destaca además como un destacado centro de producción avícola, con más de 60 establecimientos de cría de aves genéticamente puras.

En el plano cultural y arquitectónico, Rauch atesora un patrimonio de singular valor. El *Palacio Municipal*, inaugurado en 1938 y diseñado por el ingeniero *Francisco Salamone*, constituye una obra emblemática del Art Decó monumental de la provincia de Buenos Aires, declarada patrimonio cultural provincial. Junto con el hospital municipal y la delegación de Miranda, las obras de Salamone en Rauch atraen cada año a visitantes de todo el país y del exterior, contribuyendo al turismo arquitectónico. Asimismo, la ciudad cuenta con el anfiteatro "*Rafael A. Arrieta*", que rinde homenaje al destacado poeta nacido en sus tierras.

En el plano científico, la ciudad tiene el orgullo de haber sido cuna del doctor *Salvador Mazza* (1886–1946), médico bacteriólogo que dedicó su vida a la investigación de la enfermedad de Chagas-Mazza y su vector, la vinchuca, dejando un legado perdurable para la medicina argentina y latinoamericana. La comunidad celebra anualmente la *Fiesta Nacional del Ave de Raza*, celebrada desde 1975, que reconoce y exhibe la labor de selección y mejoramiento de razas de aves que los avicultores locales vienen realizando por décadas, y que se ha consolidado como uno de los eventos más importantes de la provincia de Buenos Aires.

En virtud de la trayectoria histórica, la vitalidad productiva y la riqueza cultural que caracterizan a Rauch, esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresa su beneplácito en ocasión del 154° aniversario de su fundación, reconociendo el esfuerzo cotidiano de sus habitantes y el aporte de esta comunidad al desarrollo de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación toda.

Pablo JULIANO